



¿Te ha acosado tu arrendador con cortejos indecentes?

¿Te han negado un préstamo hipotecario debido a una baja por maternidad o porque recibes ingresos por incapacidad?

¿Has perdido alguna oportunidad de vivienda porque usa una silla de ruedas o porque tienes un animal de servicio?

¿Acaso la oficina de administración cambio de opinión acerca de alquilar cuando descubrieron que tienes niños?

¿Has tenido problemas para encontrar vivienda porque no hablas inglés?

Si tú crees que has sido una víctima de discriminación de vivienda, llama la línea de ayuda de METRO hoy!

404-524-0000

La Ley Federal de Equidad de Vivienda hace que sea ilegal discriminar en la vivienda por motivos de raza, color, sexo (género), origen nacional (de qué país eres), religión, estado familiar (presencia de niños menores de 18 años) o discapacidad.

